

16260

Quito, 17 de septiembre de 2019

Señor Ingeniero  
**Fausto Fernando Acurio Acurio**  
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INGENIERIA PARA EL DESARROLLO ACURIO Y ASOCIADOS S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el Estatuto Social, especialmente, lo estipulado en los artículos vigésimo, vigésimo primero y vigésimo cuarto del Estatuto Social.

Usted reemplazará al Gerente en caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo de éste.

En caso de ausencia o impedimento suyo, le reemplazará la persona que la Junta General de Accionistas designe para el efecto.

La compañía INGENIERIA PARA EL DESARROLLO ACURIO Y ASOCIADOS S.A. se constituyó el 20 de abril de 2004, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Ramón Chacón e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de junio de 2010. Amplió su objeto y reformó su Estatuto Social mediante escritura pública del 25 de octubre de 2010, otorgada ante la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, Dra. Ximena Borja de Navas, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de marzo de 2011. Finalmente aumentó su capital y reformó su Estatuto Social mediante escritura pública del 9 de julio de 2015, otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de agosto de 2015.

Particular que me es grato comunicarle para los fines del caso.

Atentamente,

  
Ing. Julio César Acosta Ponce  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE ACEPTACIÓN:** En Quito Distrito Metropolitano, a los 17 días de septiembre de 2019, acepto la designación como **PRESIDENTE** de la compañía INGENIERIA PARA EL DESARROLLO ACURIO Y ASOCIADOS S.A.

  
Ing. Fausto Fernando Acurio Acurio  
c.c. 1802537884

exp. 151976